REGLAMENTO OFICIAL
SAN JOSÉ RUN 2026

🗓️ Artículo 1 – Organización y Fecha

SAN JOSÉ RUN 2026 es organizada por **En Sus Marcas E.A.S.**, empresa especializada en la planificación, producción y ejecución integral de eventos deportivos con enfoque estratégico, técnico y experiencial.

La competencia se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2026**, en las inmediaciones del **León Condou** de la ciudad de Asunción, Paraguay.

La organización podrá designar **aliados técnicos, logísticos o institucionales** para colaborar en el desarrollo de tareas específicas. No obstante, **todas las decisiones operativas, de seguridad, comunicación y criterios técnicos serán determinadas exclusivamente por En Sus Marcas**, en resguardo de la calidad del evento y la experiencia del corredor.

🏃‍♀️ Artículo 2 – Modalidades y Categorías

SAN JOSÉ RUN 2026 ofrecerá las siguientes modalidades de participación, divididas en distancias, rangos etarios y condiciones de accesibilidad. La asignación de cada corredor a su categoría será determinada por la organización conforme a los datos declarados al momento de la inscripción.

➤ Distancia General – 5K y 10K (competitiva)

Distancia 5K habilitada para participantes a partir de los 13 años, mientas que la distancia 10K habilitada para participantes a partir de los 15 años cumplidos al día del evento.

Clasificación General Competitiva 5K y 10K (femenino y masculino):

- 1º, 2º y 3º puesto de la clasificación general

Categorías por grupo etario 5K (femenino y masculino):

- 13–19 años
- 20–29 años
- 30–39 años
- 40–49 años
- 50–59 años
- 60–69 años
- 70 años y más

Categorías por grupo etario 10K (femenino y masculino):

- 15–19 años
- 20–29 años
- 30–39 años
- 40–49 años
- 50–59 años
- 60–69 años
- 70 años y más

➤ **Kids Run (participativa, no competitiva):**

- 100 metros: 4–5 años
- 200 metros: 6–7 años
- 400 metros: 8–9 años
- 600 metros: 10–12 años

Estas categorías están diseñadas para fomentar la participación de todos en un entorno seguro, inclusivo y sin presión competitiva.

Por ese motivo, no se entregarán trofeos ni premios por orden de llegada. Todos los niños que completen el recorrido recibirán su medalla finisher, y no se nombrará ni se anunciará a ningún participante: todos tienen el mismo valor.

Este criterio sigue las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, que aconseja evitar la competencia antes de los 6 años y, hasta los 12, centrar el deporte en aprender, divertirse y participar, no en ganar. Además, en categorías de dos años la diferencia de madurez entre el mayor y el menor puede llegar a 24 meses, por lo que a estas edades el orden de llegada depende más de la fecha de nacimiento que del esfuerzo. El objetivo es que cada niño disfrute de correr y quiera volver.

En algunos casos, dependiendo del diseño técnico de la carrera, la organización podrá incluir cronometraje individual como recurso informativo o de logística, pero sin que ello implique clasificación o premiación competitiva.

📌 **La organización se reserva el derecho de modificar, reagrupar o reorganizar las categorías según el volumen de inscriptos, el criterio técnico y las necesidades operativas de cada evento.**

⏱️ Artículo 3 - Cronograma del Evento

Los participantes deberán presentarse a las 06:30 hs. para la convocatoria general.

❖ El programa continuará con:
  ➢ Bienvenida oficial a cargo del locutor del evento
  ➢ Entrada en calor para adultos

- ➢ Largada de la carrera principal 5K y 10K a las 07:30 hs
- ❖ Posteriormente se desarrollará:
  - ➢ Entrada en calor para niños
  - ➢ Distancias cortas desde las 08:45 hs (100 m, 200 m, 400 m y 600 m)

El evento culminará con la ceremonia de premiación de los ganadores.

📝 Artículo 4 – Inscripciones

Las inscripciones a **SAN JOSÉ RUN 2026** se realizarán a través de la web oficial **www.inscripciones.ensusmarcas.com.py** y otros canales expresamente autorizados por la organización.

- **Fecha de apertura:** 17 de agosto de 2026
- **Fecha de cierre:** 10 de octubre de 2026

Costos y medios de pago

- ➢ **Preventa (Lanzamiento el 14/08)**
  - Adultos: Gs. 130.000
  - Niños: Gs. 90.000
- ➢ **Tier 1**
  - Adultos: Gs. 165.000
  - Niños: Gs. 110.000

- **Medios de Pago:**
  - Link de pago Pagopar y QR disponibles en la web.
  - Confirmación inmediata tras pago exitoso.

📌 **Las inscripciones serán realizadas durante el periodo establecido más arriba o hasta completar los cupos.**

Para que la inscripción sea válida deberá cumplirse con:

- Completar el formulario oficial con todos los datos requeridos.
- Realizar el pago correspondiente dentro del plazo establecido.
- Aceptar el presente reglamento y firmar la declaración jurada de salud.

Una vez realizada, la inscripción será **personal, intransferible y no reembolsable**, bajo ninguna circunstancia.

Está expresamente prohibido:

- Participar con un número o chip asignado a otra persona.
- Revender, ceder o intercambiar cupos sin autorización escrita de la organización.
- Inscribirse mediante vías no oficiales o falsificar documentación.

⚠️ Cualquier incumplimiento será causal de **descalificación inmediata y sanción disciplinaria**, incluyendo la exclusión de futuras ediciones del evento.

📌 **La organización se reserva el derecho de verificar la identidad y los datos declarados por los participantes en cualquier momento, incluso posterior a la carrera.**

🔁 Artículo 5 – Cambios, Cancelaciones y Suspensiones

La organización se reserva el derecho de **modificar la fecha, el recorrido, los servicios o cualquier aspecto logístico del evento**, así como de **suspender o reprogramar** la carrera, en caso de:

- Condiciones climáticas adversas que comprometan la seguridad.
- Restricciones sanitarias o decisiones gubernamentales.
- Causas de fuerza mayor o imprevistos operativos.

En caso de postergación, la inscripción quedará automáticamente válida para la nueva fecha asignada. No será necesario realizar una reinscripción.

Agradecemos desde ya la comprensión y el compromiso de cada corredor ante situaciones que escapan al control de la organización y que se resuelven en resguardo de la seguridad de todos los participantes.

No se realizarán reembolsos en casos de inasistencia voluntaria o decisiones personales del participante.

🧩 Artículo 6 – Entrega de Kits

La entrega de kits se realizará **únicamente en los días:**

- **Jueves 08/10, de 10:00 a 20:00 hs.**
- **Viernes 09/10, de 10:00 a 20:00 hs.**
- **Sábado 10/10, de 10:00 a 13:00 hs.**
- **Ubicación: Shopping del Sol, 3er Piso**

Para el retiro del kit es obligatorio presentar:

- Documento de identidad del corredor titular
- En caso de retiro por un tercero: autorización firmada y copia del documento del titular
- Retiro de kits de hijos (menos de edad) llevar copia de documento de identidad con la autorización firmada por uno de los padres/tutores.

📌 **Los documentos están disponibles para descargar en la web**
www.inscripciones.ensusmarcas.com.py

📌 **No se realizarán entregas el día del evento bajo ninguna circunstancia.**

El talle de remera es seleccionado al momento de la inscripción y no podrá ser modificado posteriormente, ya que la organización realiza la producción con base en la información proporcionada por cada corredor.

👶 Artículo 7 – Participación de Menores de Edad

Para su participación, es obligatorio:

- Presentar una autorización escrita y firmada por el padre, madre o tutor legal.
- Que un adulto responsable acompañe al menor al momento del retiro del kit.

📌 **La organización podrá negar la participación de un menor si detecta cualquier situación que ponga en riesgo su integridad física o emocional, priorizando siempre la seguridad por sobre cualquier otra consideración.**

🏁 Artículo 8 – Cronometraje, Resultados y Premiación

La **SAN JOSÉ RUN 2026** utilizará un sistema de cronometraje electrónico mediante chip, integrado al número de corredor (dorsal), que permitirá registrar los tiempos netos desde el cruce por la línea de largada hasta la llegada.

Normas de uso del dorsal y chip:

- El número de corredor debe portarse obligatoriamente en el frente del cuerpo, en un lugar visible, sin estar cubierto ni alterado.
- El chip adherido al dorsal no puede ser removido, doblado, ocultado ni manipulado de ninguna forma, ya que esto puede afectar el registro del tiempo o invalidar la participación.
- Está terminantemente prohibido intercambiar el dorsal o chip con otra persona. Esta acción implica la descalificación inmediata del titular y de la persona que lo haya utilizado indebidamente, y puede conllevar sanciones en futuras ediciones.

Clasificación y premiación:

- Solo serán clasificados aquellos corredores que completen el recorrido oficial de la distancia correspondiente y registren correctamente el paso por los puntos de control establecidos mediante el sistema de cronometraje.
- En las distancias **5K y 10K** se premiará a los **tres primeros puestos de la clasificación general**, tanto femenino como masculino, de acuerdo con los tiempos oficiales registrados
- Adicionalmente, en las distancias **5K y 10K**, se premiará a los **tres primeros puestos de cada categoría por grupo etario**, tanto femenino como masculino.

- Los ganadores de la clasificación general no duplicarán premiación en sus respectivas categorías por edad.
- Todos los participantes que completen la prueba recibirán una medalla finisher, como reconocimiento a su esfuerzo y participación.
- Los resultados serán publicados en www.resultados.ensusmarcas.com.py

Condiciones para recibir premios:

- Para acceder al podio, es requisito obligatorio:
- Haber completado el recorrido en forma válida.
- Estar correctamente inscripto/a.
- Portar la remera oficial del evento al momento de la premiación.

La entrega de premios se realizará únicamente durante la ceremonia oficial. En caso de ausencia, la organización no se compromete a realizar envíos posteriores de premios, trofeos o medallas.

📌 **La organización se reserva el derecho de verificar la identidad, edad y condiciones de participación de cualquier corredor antes de entregar un premio, con el fin de asegurar la legitimidad del resultado.**

🛟 Artículo 9 – Seguridad y Servicios al Corredor

La organización velará por la seguridad y el bienestar de todos los participantes, disponiendo de los siguientes servicios básicos y operativos durante el evento:

- **Puestos de hidratación** ubicados estratégicamente en el recorrido y zona de llegada, con suministro de agua y bebidas isotónicas.
- **Servicio de guardarropas** en la zona de largada/llegada. Este servicio es gratuito, pero la organización no se responsabiliza por pérdidas, extravíos o daños de objetos personales.
- **Sanitarios disponibles** en la zona de concentración del evento.
- **Cobertura médica integral**, incluyendo al menos dos ambulancias de alta complejidad, con presencia de médicos, paramédicos y personal capacitado en primeros auxilios durante toda la jornada.

Ante cualquier situación médica, el equipo profesional designado evaluará al corredor y decidirá, según el caso, si este puede continuar o requiere atención especializada. En caso de traslado, será derivado al centro médico más cercano.

Recomendaciones adicionales:

- No portar objetos de valor ni elementos frágiles.
- Informar a la organización, al momento del retiro del kit, sobre cualquier condición médica relevante (alergias, antecedentes, uso de medicación).
- En caso de emergencia, seguir las instrucciones del personal identificado.

📣 Artículo 10 – Reclamos

Los reclamos relacionados a clasificaciones, cronometraje u otros aspectos deportivos deberán ser presentados personalmente y de forma verbal ante el **Director Técnico** del evento, en la zona de llegada o coordinación, **antes del inicio de la ceremonia de premiación.**

Una vez iniciada la premiación, **no se aceptará ningún tipo de reclamo**.

La decisión del Director Técnico y de la organización será **definitiva, inapelable y no estará sujeta a revisión posterior.**

❌ Artículo 11 – Conductas No Permitidas

Con el objetivo de preservar la integridad del evento, la equidad entre los participantes y la seguridad general, la organización establece las siguientes conductas estrictamente prohibidas. **Su incumplimiento será motivo de descalificación inmediata**, retiro del circuito y/o exclusión de futuras ediciones:

- Participar sin inscripción oficial, con número de corredor falsificado o asignado a otra persona.
- Obstruir el recorrido deliberadamente o interferir de forma antideportiva en el desempeño de otros corredores.
- Recibir asistencia externa no autorizada (acompañamiento en bicicleta, apoyo motorizado, entrega de hidratación o suplementos fuera de las zonas habilitadas).
- Acortar el circuito, tomar calles no habilitadas o desviarse del recorrido oficial de forma intencional.
- Ignorar las instrucciones del personal de seguridad, voluntarios, directores técnicos o miembros de la organización.
- Utilizar dispositivos o elementos que pongan en riesgo la seguridad propia o de terceros (auriculares a volumen elevado, drones personales, objetos punzantes, etc.).

📌 **La organización se reserva el derecho de retirar del evento a cualquier participante que incurra en estas conductas, así como de suspender su participación en futuras ediciones de SAN JOSÉ RUN 2026 o de otros eventos producidos por En Sus Marcas.**

📸 Artículo 12 – Uso de Imagen y Datos Personales

Al inscribirse, el participante **autoriza expresamente a En Sus Marcas** a utilizar su nombre, imagen, voz y registro audiovisual en fotografías, videos, transmisiones en vivo y cualquier otro material gráfico o digital capturado durante el evento, **sin derecho a compensación económica y sin limitación territorial o temporal.**

Dicho material podrá ser utilizado con fines:

- Promocionales y publicitarios
- Institucionales o educativos
- Informativos o de prensa
- En redes sociales, plataformas web, medios audiovisuales o impresos vinculados al evento o a futuras ediciones

Asimismo, el participante acepta el uso y tratamiento de sus datos personales (como nombre, edad, contacto, tiempos de carrera, categoría, entre otros) con fines exclusivamente organizativos, estadísticos y de comunicación interna, conforme a lo establecido por la Ley N° 1682/2001 y su modificatoria N° 1969/2002 de la República del Paraguay.

En Sus Marcas no comercializará ni cederá esta información a terceros sin el consentimiento del titular, salvo requerimiento legal.

📢 Artículo 13 – Comunicación Oficial

Toda información relacionada al evento incluyendo detalles técnicos, operativos, horarios, recorridos, acreditación, servicios, promociones y cualquier modificación **será difundida exclusivamente a través de los canales oficiales de En Sus Marcas**, que incluyen:

- Sitio web: www.inscripciones.ensusmarcas.com.py
- Redes sociales oficiales
- Comunicaciones por correo electrónico u otros medios directos autorizados

Cualquier cliente, empresa, institución educativa o entidad asociada al evento podrá compartir y replicar dicha información, siempre y cuando no modifique el contenido original ni genere versiones paralelas o propias sobre aspectos técnicos, operativos o reglamentarios.

Esta medida busca garantizar la unificación del mensaje, la claridad hacia los participantes y la protección de la experiencia del corredor.

✅ Artículo 14 – Aceptación del Reglamento

La inscripción al evento implica la **aceptación total, voluntaria y sin reservas del presente reglamento por parte del participante**, así como de toda normativa complementaria que pudiera ser comunicada por la organización.

El corredor **declara haber leído y comprendido los términos aquí establecidos** y manifiesta estar en condiciones físicas, médicas y psicológicas adecuadas para participar en la **SAN JOSÉ RUN 2026**, asumiendo plena responsabilidad por su estado de salud y aptitud deportiva.

Al participar, **el corredor libera expresamente de toda responsabilidad civil, penal o administrativa a En Sus Marcas, al Colegio San José y, auspiciantes, aliados estratégicos, autoridades municipales, voluntarios y cualquier otro actor involucrado en la organización,** por cualquier accidente, lesión, enfermedad, pérdida o daño que pudiera sufrir antes, durante o después del evento, siempre que no medie dolo o negligencia grave comprobable por parte de la organización.

La aceptación de este reglamento tiene valor de acuerdo legal vinculante entre las partes, y será exigible ante cualquier eventualidad.